



12

Presentación del Informe de actividades 2024 del Consejo Nacional.



Informe de Actividades 2024 del Consejo Nacional

Se informa de los acuerdos más importantes de las cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Nacional, efectuadas en modalidad presencial durante el periodo comprendido del 14 de noviembre de 2023 al 6 de septiembre de 2024.

SESIÓN	TIPO	FECHA	LUGAR
4.2023	Ordinaria	14 de noviembre de 2023	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
1.2024	Ordinaria	7 de marzo de 2024	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES
2.2024	Ordinaria	13 de junio de 2024	Universidad Veracruzana
1.2024	Extraordinaria	21 de agosto 2024	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES
3.2024	Ordinaria	6 de septiembre de 2024	Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES

Sesión Ordinaria 4.2023

- CN.23.4.4. Se dan por recibidos los Informes de trabajo 2023 de los Consejos Regionales.
- CN.23.4.5. Se aprueban los *Lineamientos para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES*.
- CN.23.4.6. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Secretaría General Ejecutiva.
- CN.23.4.7. Se da por recibida la Gestión del Presupuesto 2024 para la educación superior ante la Cámara de Diputados.

- CN.23.4.8. Se aprueban, por unanimidad, las resoluciones de los Consejos Regionales sobre las solicitudes de ingreso de nuevas instituciones a la ANUIES.
 - **Universidad Autónoma de la Ciudad de México**, como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA).
 - **Universidad Insurgentes**, como miembro del Consejo Regional del Área Metropolitana y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
 - **Universidad Anáhuac Puebla**, como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
 - **Universidad del Valle de Puebla**, como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
 - **Instituto Tecnológico Superior de Atlixco**, como miembro del Consejo Regional Centro-Sur y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).
- CN.23.4.9. Se aprueban, por unanimidad, las convocatorias del Premio ANUIES 2024 en las categorías siguientes:
 - Aportaciones académicas en educación superior.
 - Tesis de doctorado sobre educación superior.
 - Tesis de maestría sobre educación superior.
 - Innovación en la práctica docente.
 - Prototipos en educación superior.

La difusión de ellas iniciará en enero de 2024.
- CN.23.4.11. Se da por recibido el Informe del Grupo de trabajo multidisciplinario e interinstitucional de investigación sobre el *Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec* y se solicita se presente a las autoridades federales correspondientes como complemento del trabajo que efectúan en la materia.
- CN.23.4.12. Se da por recibido el Informe de Actividades 2023 del Consejo Nacional.

Sesión Ordinaria 1.2024

- CN.24.1.4. Se dan por recibidos los Programas de trabajo 2024 de los Consejos Regionales.
- CN.24.1.6. Se da por recibida la estrategia para el fortalecimiento académico en el ámbito del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva (SGE) para realizar acciones de equipos interinstitucionales

con los ejes de responsabilidad social, inclusión e innovación bajo la conducción de la Coordinación General de Fortalecimiento Académico e Institucional de la SGE con el fin de elaborar bancos de información orientados a la construcción de especificaciones de los criterios y formas de evaluación e impacto en los ámbitos del aula, instituciones y comunidades.

- CN.24.1.7. Se da por recibido el proyecto de reforma del Estatuto de la ANUIES y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva realizar las acciones correspondientes con el fin de iniciar a la brevedad el proceso de consulta entre las instituciones de educación superior afiliadas.
- CN.24.1.11. Se aprueba el Proyecto de ingresos y egresos 2024 de la Secretaría General Ejecutiva, con base en las disposiciones que contiene para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos.
- CN.24.1.12. Se aprueban las cuotas ordinarias propuestas por la Secretaría General Ejecutiva para el ejercicio 2024 y para incentivar el pago de ellas, el Consejo Nacional faculta que se utilice un método de descuento por pago oportuno bajo el esquema siguiente:
 - 1) Las instituciones que realicen el pago de la cuota hasta el 30 de junio del año en curso tendrán un descuento del 4.66%.
 - 2) Las instituciones que realicen el pago de la cuota a partir del 1 de julio perderán la posibilidad de obtener el descuento indicado.
- CN.24.1.13. Se ratifica el *Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior*, impulsado por las mujeres titulares de las instituciones afiliadas a la ANUIES y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva realizar las gestiones para que la totalidad de las IES de la Asociación se sumen al acuerdo y lleven a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento.

Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior

Las y los titulares signantes y adherentes al presente Acuerdo Nacional acordamos trabajar dentro y entre las instituciones a las que representamos, con el propósito de:

1. Abatir solidariamente los obstáculos que impiden el desarrollo profesional de las mujeres y el valor de la sororidad a través del pleno respeto y protección de sus derechos fundamentales y de su dignidad humana.
2. Salvaguardar los derechos de las personas y, en especial, los de las mujeres a la libre manifestación de las ideas y a la protesta pacífica, promoviendo la tolerancia hacia la

legitimidad de sus actos, protegiendo su integridad y evitando estigmatizarles, criminalizarles o, en su caso, revictimizarles.

3. Generar las normas, mecanismos, procedimientos, así como las instancias necesarias para promover la cultura de paz, la inclusión y como eje central de esta última, la igualdad sustantiva de género.

4. Fomentar y facilitar las denuncias, eliminar los obstáculos legales y materiales para que éstas prosperen e implementar disposiciones normativas, procedimientos y prácticas que eviten la revictimización o bien eliminar las que la produzcan.

5. Ampliar y fortalecer la colaboración con otras instituciones especializadas para asegurar una atención integral y adecuada a las personas involucradas en eventos de violencia de género que ya se tienen en las IES para brindarles apoyo integral, tal que facilite la resolución pacífica de los conflictos, la restauración de las relaciones rotas o dañadas, así como la reinserción de las personas víctimas y en lo posible de las personas perpetradoras a la comunidad universitaria.

6. Facilitar el trabajo de las personas nombradas por las y los titulares de nuestras IES para la implementación intra e interinstitucional del presente Acuerdo Nacional y para fomentar el intercambio de buenas prácticas entre las mismas.

7. Hacer transitar la acción concertada que se realiza en las IES para integrarla a las agendas locales, regionales y nacionales de erradicación de la violencia y en especial de la ejercida en contra de las mujeres, vinculando el trabajo que realizan hacia el interior de los recintos educativos con un trabajo de cercanía y de responsabilidad social hacia las comunidades en las que se encuentran insertas.

8. Gestionar con las autoridades en todos los niveles de gobierno los mecanismos de colaboración que sean necesarios para garantizar que la violencia comunitaria presente en nuestras sociedades no se convierta en un obstáculo de facto al acceso al derecho humano a la educación de las personas estudiantes, especialmente de las mujeres.

9. Articular con los sectores público, social y productivo los recursos y los mensajes que permitan realizar campañas nacionales de alto impacto para generar una opinión pública informada y alerta contra la comisión de las violencias de género.

10. Generar y transparentar, desde las instituciones de educación superior, la información, la estadística, los análisis y los estudios que deriven del registro puntual de las variables asociadas al fenómeno de las violencias y, en especial, la cometida en contra de las mujeres, con el propósito de integrar bases de datos abiertas que promuevan tanto la investigación académica, como el diseño y la articulación de las políticas públicas e institucionales necesarias para su prevención y el aseguramiento de las garantías de no repetición.

Las instituciones de educación superior signatarias y adherentes al presente Acuerdo Nacional voluntariamente nos obligamos a participar en el diseño, construcción y ejecución de las políticas institucionales e interinstitucionales necesarias para cumplir el propósito del mismo y a contribuir con la instauración de una estrategia integral, articulada

y con alcance local, regional y nacional, destinada a erradicar la violencia de género, en todas sus formas, de nuestras comunidades.

Firmado en el Centro de Innovación y Desarrollo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) en la Ciudad de México el 5 de marzo de 2024.

Sesión Ordinaria 2.2024

- CN.24.2.4. Se da por desahogado el Espacio de reflexión sobre los resultados del proceso electoral y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva que desarrolle la versión extensa del documento: *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana. Trazando una ruta a 2030* para presentarlo a la Presidenta electa a la brevedad posible.
- CN.24.2.5. Se da por recibido el Análisis del presupuesto 2025 para la educación superior sobre la solicitud de incremento al subsidio federal para las instituciones de educación superior públicas y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva continuar con la negociación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el equipo de transición del gobierno electo y, en su momento, con la Cámara de Diputados.
- CN.24.2.6. Se da por recibida la información referente al Diagnóstico de la situación académico-laboral del personal docente de asignatura en las instituciones de educación superior públicas, cuyos resultados serán insumo para que el Grupo Técnico de Financiamiento formule la propuesta destinada a la educación superior y la Secretaría General Ejecutiva realice las gestiones ante la autoridad correspondiente.
- CN.24.2.10. Se da por recibido el informe preliminar de resultados de la “Encuesta de capacidades para la seguridad en instituciones de educación superior”, se solicita a las presidencias de los Consejos Regionales que inviten a las instituciones asociadas de sus regiones a responderla con fecha límite el viernes 21 de junio del año en curso y se instruye a la Secretaría General Ejecutiva a continuar con los trabajos que favorezcan la elaboración del *Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior 2024*.

Sesión Extraordinaria 1.2024

- CN.Ext.24.1.3. Se da por recibida la presentación de los dictámenes del Premio ANUIES 2024 y se toma nota de las y los ganadores:
 - Por la categoría de doctorado sobre educación superior: **Dra. Ana Beatriz Pérez Díaz** por su tesis de estudios de doctorado titulado: *Valores, arreglos institucionales y actores en el diseño de políticas para la expansión de oportunidades en la educación superior en México y Argentina: un análisis comparado*.

- Por la categoría de maestría sobre educación superior: **Mtra. María Fernanda Saldívar** Prado por su tesis de estudios de maestría titulada: *Prácticas de escritura académica y literacidad: análisis de una maestría en modalidad virtual.*

Por la categoría en Innovación en la práctica docente por región:

- Consejo Regional Noroeste. **Mtro. Carlos Martín Castañeda Márquez.**
- Consejo Regional Noreste. **Dra. Isabel Cristina Flores Rueda.**
- Consejo Regional Centro-Occidente. **Dr. Jesús Gilberto Flores Jaime.**
- Consejo Regional del Área Metropolitana. **Dr. Jorge Alberto Álvarez Díaz.**
- Consejo Regional Centro-Sur. **Dra. Erendira Yaretni Mendoza Meza.**
- Consejo Regional Sur-Sureste. **Mtro. Paulo César Soler Gómez.**

Por la categoría de Prototipos en educación superior:

- Consejo Regional Noroeste. Prototipo individual denominado: *Herramienta multiplataforma multiidioma para apoyar la enseñanza de los fundamentos de programación*, cuya persona autora es: **Dr. Guillermo Licea Sandoval.**
- Consejo Regional Noreste. Prototipo colectivo denominado: *Protonio; Maletín de Ciencia Portátil*, cuyas personas autoras son: **Dra. Candy Carranza Álvarez y Lic. Juan Gilberto Ceballos Maldonado.**
- Consejo Regional Centro-Occidente. Prototipo colectivo denominado: *Adsorción por Oscilación de Presión para la Purificación y Producción del Bioetanol*, cuyas personas autoras son: **Dr. Jesse Yoe Rumbo Morales, Dr. Felipe de Jesús Sorcia Vázquez, Dr. Gerardo Ortiz Torres y José Jaime Gascón Avalos.**
- Consejo Regional del Área Metropolitana. Prototipo colectivo denominado: *Campaña Zero Food Waste (CZFW)*, cuyas personas autoras son: **Dra. Diana Elizabeth Leyva Daniel, Dr. Hugo Alexer Pérez Vicente, Mtra. Mónica Vianey Basave Rivera y Dra. Karen Shaindel Estrada Arias.**
- Consejo Regional Centro-Sur. Prototipo colectivo denominado: *MODEVA. Plataforma digital para evaluar el logro del perfil de egreso en una universidad*, cuyas personas autoras son: **Dra. Lilia María Vélez Iglesias, Dra. Claudia Magallanes Blanco, Dra. Luz del Carmen Montes Pacheco, Dra. Carmen Tiburcio García, Mtra. Liliana Moreda Tobón, Mtra. Mariana Solana Filloy, Dra. María Eugenia de la Chaussée Acuña, Mtra. Marisol Aguilar Mier, Lic. Jesús Gregorio García, Lic. Eduardo Valentín González De La Rosa y Lic. Erick Bonilla Olaya.**
- Consejo Regional Sur-Sureste. Prototipo colectivo denominado: *Bañomaría automatizado*, cuyas personas autoras son: **Dr. José Armando Olmos López, Dra. Alida Elizabeth Cruz Pérez, Mtra. Lorena González Díaz, Cristian Olan De la Cruz, Carlet Alondra Rodríguez Herrera, Iván García Méndez y Edgar Iván Ovando Méndez.**

- CN.Ext.24.1.4. Se otorga el premio ANUIES 2024 en la categoría: *Aportaciones académicas en educación superior* al **Dr. Roberto Ángel Rodríguez Gómez Guerra**, profesor investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Sesión Ordinaria 3.2024

- CN.24.3.4. Se da por recibido el conjunto de acuerdos tomados por las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales, sobre el análisis de las solicitudes de ingreso a la ANUIES 2024, a partir de la revisión realizada:

Las Secretarías Técnicas enviarán a la Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados de la Secretaría General Ejecutiva antes de forma previa a la evaluación de las comisiones correspondientes, los documentos que corroboren que la o las instituciones de sus regiones realizaron su proceso de autoevaluación, con el fin de que cuando revise la comisión evaluadora esté la documentación disponible y completa en sus repositorios. Los documentos pueden ser: autoevaluación de la institución o realimentación del SEAES o los dos.

Las instituciones que enviaron solicitud para realizar su proceso de autoevaluación ante el SEAES durante junio de 2024 serán evaluadas en el curso de este año, pero su dictamen se acogerá a los puntos 5.1 al 5.7 de los Lineamientos para el ingreso de IES vigente.

Los dictámenes deberán enviarse a la Secretaría General Ejecutiva a más tardar en la tercera semana de octubre del año en curso.

Las comisiones evaluadoras tendrán acceso a los documentos normativos correspondientes a la Fase 1 del proceso de ingreso de las instituciones a la ANUIES.

- CN.24.3.5. Se da por recibido en versión extensa el documento: *Compromiso común por el futuro de la educación superior mexicana: Trazando una ruta a 2030* y se solicita a la Secretaría General Ejecutiva realice las gestiones necesarias para que a la brevedad se exponga ante las autoridades federales y se adopte como marco de referencia para la planeación y la coordinación de acciones de la ANUIES, de sus órganos colegiados y de su Secretaría General Ejecutiva.
- CN.24.3.6. Se da por recibida la información referente a la conformación de comisiones de trabajo sobre los temas de la agenda de la nación y se solicita que la Secretaría General Ejecutiva coordine las acciones pertinentes con el fin de apoyar a las instituciones afiliadas implicadas mediante un Plan de trabajo para 2025.

- CN.24.3.7. Se da por recibido el informe de avance de la captura de proyectos con impacto social positivo realizados por las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES y se solicita que cada consejo regional reenvíe el vínculo: <https://impactosocialods.anuies.mx/> para promover esta acción entre las instituciones de su región y tener un corte de información el 30 de septiembre.
- CN.24.3.8. Se da por recibido el informe Resultados de la Encuesta de capacidades para la seguridad en IES y el avance en la elaboración del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior 2024.